

CAMPAÑA DE RENTA 2009 (C.A.T. y Servicios Territoriales – Madrid y Barcelona)

Como en años anteriores, la Agencia Tributaria requiere la incorporación del personal interino en la categoría de Auxiliar de Administración e Información, para el desarrollo de las tareas de apoyo a la Campaña de Renta 2009 que se llevará a cabo en el presente ejercicio.

El mencionado personal ocupará los puestos de trabajo que, en los ámbitos del Centro de Atención Telefónica y los Servicios Territoriales de Madrid y Barcelona, no fueran a ser cubiertos por el personal laboral Fijo-Discontinuo de la Agencia Tributaria.

Las plazas que **actualmente** se encuentran vacantes tras los actos de elección de destino del personal fijo discontinuo y que serán ofrecidas para la ocupación por el personal interino, son las siguientes:

MADRID			BARCELONA		
C.A.T.	Interinidad por vacante	15	C.A.T.	Interinidad por vacante	11
	Interinidad por sustitución	8		Interinidad por sustitución	-
Servicios Territoriales	Interinidad por vacante	100	Servicios Territoriales	Interinidad por vacante	160
	Interinidad por sustitución	3		Interinidad por sustitución	4

Para llevar a cabo la incorporación de los citados trabajadores, los aspirantes que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la Resolución de 27 de junio de 2008, por la que se convocó proceso selectivo para la sustitución de empleo temporal-discontinuo por empleo fijo-discontinuo, formaran parte de la lista de candidatos que superaron el proceso selectivo pero no obtuvieron plaza por las provincias de **Madrid y Barcelona**, quedan convocados al acto que se desarrollará de acuerdo con lo indicado a continuación:

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ELECCION DE DESTINOS

ÁMBITO ASIGNADO	FECHA	HORA	LUGAR
Madrid	18 de febrero de 2010	10,00 horas	Delegación Especial de Madrid C/ Guzmán el Bueno 139, Madrid
Barcelona	19 de febrero de 2010	10,00 horas	Delegación Especial de Cataluña Plaza Doctor Letamendi, 13-22 6ª Planta. Salón de Actos Barcelona

Se señala que la no comparecencia al acto de elección o la no aceptación de los puestos ofertados, no conllevará la pérdida de la condición de candidato de la lista de personal interino para la Campaña de Renta que se desarrollará en este año, pero supondrá la pérdida de turno de elección y el desplazamiento al final de la misma. No obstante, podrán presentarse al acto de elección de destino personas distintas al candidato debidamente autorizadas por el mismo (Anexo I), debiendo aportar autorización original firmada por el titular y fotocopia del Documento de identidad de ambos.

El orden de llamamiento del personal que compone la lista de candidatos, se llevará a cabo respetando el orden en el que la misma quedara conformada al final de la Campaña de Renta del ejercicio anterior.

POSIBILIDAD DE CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO ASIGNADO AL PERSONAL FIJO DISCONTINUO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

El personal laboral fijo-discontinuo al que se le hubiera asignado puesto de trabajo tras los actos de elección celebrados los pasados días 9 y 12 de febrero, y estuviera interesado en un posible cambio del mismo, deberá acudir al acto antes citado en las fechas y horas señaladas, para solicitar el cambio de puesto con anterioridad al ofrecimiento de las vacantes al personal que compone la lista de candidatos.

Es importante señalar que dicho cambio de puesto, en ningún caso podrá suponer una modificación en el ámbito de la prestación de servicios, es decir, podrán solicitarse únicamente cambios de turno dentro del Centro de Atención Telefónica, o cambios de Unidad Administrativa en el ámbito de los Servicios Territoriales. Asimismo, se comunica que no podrán ser cubiertas por personal fijo-discontinuo las plazas que hubieran quedado vacantes con derecho a reserva, generadas por situaciones derivadas por el mismo personal fijo-discontinuo.

A efectos de los posibles cambios de puesto del personal fijo-discontinuo, a continuación se detallan los puestos de trabajo que han quedado vacantes y que serán ofertados a los aspirantes que componen la lista de candidatos:

Centro de Atención Telefónica			
MADRID		BARCELONA	
CAT Castellano	10	CAT Castellano	6
CAT Catalán	4	CAT Catalán	5
CAT Valenciano	1		

Servicios Territoriales			
MADRID		BARCELONA	
Alcalá de Henares	5	Barcelona ciudad	72
Alcobendas	6	Arenys de Mar	1
Aranjuez	3	Badalona	7
Arganda	1	Berga	1
Carabanchel	9	Cornellá	5
Colmenar Viejo	1	Granollers	8
El Escorial	1	Hospitales de Llobregat	5
Fuencarral	15	Igualada	4
Fuenlabrada	6	Manresa	4
Guzmán el Bueno	10	Mataró	6
Leganés	8	Sabadell	9
Montalbán	11	Sant Cugat	4
Móstoles	2	Sant Feliu	11
Pozuelo de Alarcón	2	Santa Coloma	5
San Blás	2	Terrassa	10
Torrejón de Ardoz	6	Vic	4
Villaverde-Usera	12	Villafranca	4

ANEXO I

Don/Doña
con Documento de Identidad número....., AUTORIZO a
Don/Doña
Con Documento de Identidad número a actuar en mi
nombre en el acto de elección de destinos que se celebrará el día 12 de febrero de 2010.

En, a de de 2010

El representante

El representado

Se adjuntan copias de los Documentos de Identidad de los arriba firmantes